

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR.

93/23253

A:

16 NOV 93

P.A.A.

R.C.A.

C.B.E.

M.L.P.

M.Z.C.

E.S.E.C.

212

Superintendencia

De Seguridad, Social;

Victor Armando Alarcón Piña, Ciudadano Chileno, Rut, 1.634.942-9

Inscrito el el S. S. S. Ley 4054 el el año 1939 con el numero de Inscripción, 000120375;

Vengo a solicitar explicaciones sobre MIS fondos Previsionales, su destino, ya, que, acredito gran cantidad, de imposiciones, que la superintendencia, parece ignorar negandome el derecho de todo trabajador y se suma a las artimañas legales hechas a espaldas de los obreros completando el círculo tendido por los patrones, con el robo y desaparecimiento de las libretas, con la irresponsabilidad, de los inspectores del S.S.S.

Ademas están aplicando las leyes dejada por la dictadura del Gobierno pasado que, solo se dedico a parsegír a los trabajadores y liberear a los patrones de la responsabilidad, de la prevision, de sus obreros.-

El Instituto de Normalizacion de la Prevision debe cumplir con el objetivo que fue creado, no prestar para bastardos intereses de despojar a los trabajadores de sus derechos conquistado con la vida y la sangre de muchos martires.-

Mi Solicitud. de jubilacion la presente el 23 de diciembre de 1991 despues de cumplir 66 años de edad, en la egencia de SanAntonio.

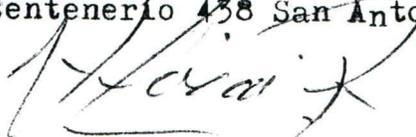
Entregado notas con todos los antecedentes requeridos.-

Quedo a la espera y solicito que se enmiende toda aberración jurídica, para que el sacrificio no se envano.-

Saludo muy atentamente a Ud.

Victor Armando Alarcon Piña
Centenerio 438 San Antonio

C/c
Presidente de Chile
Diputado Mario Palestro
Cenador Calderón
Ministro del Trabajo



4 de Septiembre de 1993.-



ARCHIVO

Ant. 93/23253
Santiago, Noviembre 17 de 1993

Señor
Víctor Armando Alarcón Piña
Centenario 438
San Antonio

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 04/09/93, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Superintendencia de Seguridad Social.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 93/0005912 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial